

Resolución INAES N° 17/2019

INSTITUTO NACIONAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR DE EDUCACIÓN “Dr. Raúl Peña” CONVOCATORIA N° 02/2024

El Instituto Nacional de Educación Superior “Dr. Raúl Peña”, a través de la Comisión de Selección, convoca a participar del proceso de selección para cubrir cargos permanentes para diversos servicios educativos, según se detalla a continuación:

Modalidad: Concurso Interno
(Abierto a docentes de la institución)

- Matriz N° 1 Docente – Licenciatura en Educación Inicial
- Matriz N° 2 Docente – Licenciatura en Educación Escolar Básica
- Matriz N° 3 Docente – Departamento de Lenguas
- Matriz N° 4 Docente – Departamento de Educación Artística
- Matriz N° 5 Docente – Departamento de Ciencias Básicas
- Matriz N° 6 Docente – Departamento de Ciencias de la Educación y Ciencias Sociales
- Matriz N° 7 Técnico Docente

Documentos requeridos:

- a- Formulario de postulación. www.inaes.edu.py
- b- Copia de Cédula de Identidad Civil.
- c- CV actualizado (formato INAES) con una (1) foto carnet y firma del postulante www.inaes.edu.py
- d- Copia de títulos registrados y certificados de estudio autenticados por escribanía.
- e- Constancia laboral que indique años de experiencia. (originales o autenticadas por escribanía)
- f- Constancia de desempeño en el área de concurso requerida, expedida por la Dirección de Gestión del Talento Humano de la Institución correspondiente
- g- Las documentaciones se presentan en una carpeta por cargo concursado, cuyas hojas deben estar foliadas en el orden señalado más arriba.

Observación:

Para la Inscripción:

- a) El POSTULANTE debe completar el Formulario de postulación de la presente convocatoria y firmar en carácter de declaración jurada que los datos brindados son verdaderos. No se presentarán documentos para la inscripción, sin embargo, el POSTULANTE debe contar con la carpeta que acredite todo lo declarado, la cual entregará el día de la entrevista, a fin de comprobar lo que menciona en el formulario de postulación.
- b) No serán recibidas POSTULACIONES donde no se acredite el perfil requerido.
- c) En cuanto a los certificados de capacitaciones, pueden presentar con el formulario de postulación atendiendo a lo siguiente: *no necesitan estar autenticados por escribanía. *solo se puntuarán certificados con 4 años de vigencia al 2021 al 2024.

Casos de rubros categorizados “L”

* El docente del INAES que tuviere rubro “L”, se le considerará como 60 horas solo a los efectos del presente concurso; no pudiendo superar el tope establecido que es de 160 horas en total.